



Ayuntamiento de San José del Rincón

null

San José del Rincón, México a 03 de Agosto de 2022

Nombre del solicitante: DELIA SIERRA DOMINGUEZ

Folio de la solicitud: 00110/JOSERIN/IP/2022

null

Solicitud concluida

ATENTAMENTE

Responsable de la Unidad de Informacion

Ayuntamiento de San José del Rincón



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, Estado de México, a 24 de junio de 2022

OFICIO No: MSJR/AQT/DDE/474/2022

ASUNTO: SE REMITE INFORMACIÓN

**C. ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**

Anteponiendo el Oficio No. MSJR/AQT/UIPPE/UT/352/2022, de fecha 10 de junio de 2022, mediante el cual solicita se le remita información del requerimiento que recibió a través de la solicitud número 00110/JOSERIN/IP/2022 a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX).

Al respecto anexo al presente en original el oficio número MSJR/AQT/DDE/473/2022 de fecha 24 de junio de 2022, dirigido a quien corresponda, para los trámites correspondientes.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo, reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**



*u. 209m
Lic. Juan José G.P.*

C.c.p. Archivo,
JEP/erv*



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

San José del Rincón, México a 24 de junio de 2022

Número de oficio: MSJR/AQT/DDE/473/2022

Asunto: Se envía información solicitada.

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

En atención al requerimiento de fecha nueve de junio del dos mil veintidós, recibida en la Dirección de Desarrollo Económico el día 13 de junio del presente año, derivado de la solicitud de información pública presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con número de folio No. **00110/JOSERIN/IP/2022**, que a la letra refiere:

Solicito de forma clara y precisa los siguientes datos respecto al Comité Municipal de Dictamen de giro. 1. Solicito el dato específico de la fecha en que se instaló el Comité Municipal de Dictamen de Giro y copia del Acta de Instalación. 2. Solicito de Forma clara y precisa la fecha en que se publicó en Gaceta Municipal el Reglamento del Comité Municipal de Dictamen de Giro y una copia del mismo. 3. Solicito de forma clara y precisa el número de solicitudes recibidas o en proceso de recepción para unidades económicas de medio impacto desde el 01 de enero de 2022 a la fecha. 4. Solicito de forma clara y precisa el número de solicitudes recibidas o en proceso de recepción para unidades económicas de alto impacto desde el 01 de enero de 2022 a la fecha. 5. Solicito de forma clara y precisa el número de dictámenes emitidos desde la instalación del comité municipal de dictamen de giro a la fecha. 6. En caso de no haber emitido la reglamentación correspondiente, solicito el estatus actual del mismo fundado y motivado. 7. ¿En caso de que el Comité Municipal de Dictamen de Giro no se haya instalado, solicito de forma clara y precisa el motivo por el cual no se ha instalado dicho comité, y que detallen entonces como están regularizando a los giros de alto y medio impacto?

1. Por lo anterior me permito informarle que el Comité de Dictamen de Giro se encuentra aprobada su integración por el Acuerdo de Cabildo 049/SO/006/2022 de fecha 08 de febrero e instalado e implementado desde el pasado 10 de febrero del presente año en este municipio.

- Anexo Acta de Instalación del Comité Municipal de Dictámenes de Giro.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Calle Guadalupe Victoria 12, C.P. 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

www.sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

2. Ya se cuenta con el Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro, pero este se encuentra en espera de ser aprobado por el Comité Municipal de Mejora Regulatoria en su próxima Sesión Ordinaria y posteriormente ser aprobado en Sesión de Cabildo.
3. Del 01 de enero a la fecha se han recibido un total de 134 solicitudes para unidades económicas de mediano impacto.
4. Del 01 de enero a la fecha se han recibido un total de 29 solicitudes para unidades económicas de alto impacto.
5. Desde la instalación del Comité Municipal de Dictámenes de Giro no se ha emitido ningún dictamen favorable ya que no cumplen con la normatividad estipulada en la ley, y en este momento se encuentran 2 solicitudes en trámite para la obtención de dicho dictamen.
6. El Proyecto "Reglamento del Comité Municipal de Dictámenes de Giro" ya se encuentra terminado y está en etapa de ser revisado y validado por el Comité Municipal de Mejora Regulatoria el próximo mes de julio del presente año.
7. El Comité Municipal de Dictamen de Giro se encuentra instalado desde el pasado 10 de febrero del presente año, y las unidades económicas de mediano y alto impacto se regulan por la Licencia de Funcionamiento y demás requisitos, según sea el caso, ya que de acuerdo al Artículo 20 Bis. De la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, el Dictamen de Giro es únicamente para unidades económicas con venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato y rastros.

Observando lo dispuesto en el artículo 12 de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

Artículo 12. *Quienes generen, recopilen, administren, manejen, procesen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.*

Los sujetos obligados sólo proporcionarán la información pública que se les

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Calle Guadalupe Victoria 12, C.P. 50660, San José del Rincón Centro, Méx. 712 124 2097

www.sanjosedelrincon.gob.mx



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

requiera y que obre en sus archivos y en el estado en que ésta se encuentre. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante; no estarán obligados a generarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO**

C.c.p. Archivo
JEP/erv*



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LA C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO; LIC. MARIELA MARLEM MARÍN GRANADOS, ENCARGADA DE DESPACHO DE DESARROLLO URBANO, LIC. GABRIELA REYES GUTIÉRREZ, DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; C. AGAPITO FIDELMAR JASSO FIGUEROA, COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS; C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. ROMÁN HERNÁNDEZ REYES, CONTRALOR MUNICIPAL; C. MARIBEL ESQUIVEL SALGADO, REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES MUNICIPALES; EN EL INTERIOR DE ESTA SALA DE CABILDO SITIO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 12 COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, CON EL OBJETIVO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 20 BIS DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL Y ARTÍCULO 197 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTA COMPROMETIDO CON FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.

SEGUNDO: LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL EN SU ARTÍCULO 20 BIS ESTABLECE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE DICTAMEN DE GIRO A FIN DE EMITIR DICHO DICTAMEN QUE ES EL DOCUMENTO DE CARÁCTER PERMANENTE, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DE FACTIBILIDAD EN MATERIAS DE SALUBRIDAD LOCAL TRATÁNDOSE DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y RASTROS, CUYA FINALIDAD ES DETERMINAR EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDADES ECONÓMICAS, EN TÉRMINOS DE ESTA LEY Y LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

EL COMITÉ A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ESTARÁ INTEGRADO POR LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, PROTECCIÓN CIVIL, SALUD O SUS EQUIVALENTES, UN REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES, ASÍ COMO UN REPRESENTANTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. SERÁ PRESIDIDO POR LA O EL PRESIDENTE MUNICIPAL O QUIEN ÉSTE DETERMINE, Y TENDRÁ LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FACTIBILIDAD PARA LA OPERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN LA PRESENTE LEY EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. LECTURA DE LA LISTA DE ASISTENCIA.
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO
6. TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO
7. MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- LA PRESIDENTA MUNICIPAL DA INICIO A LA SESIÓN CON LAS PALABRAS DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES AL ACTO DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO INFORMANDO DEL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE DA LUGAR A LOS TRABAJOS DE ESTE DÍA Y SOLICITA AL COORDINADOR DEL COMITÉ DAR LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA.

PUNTO 2.- EL COORDINADOR DEL COMITÉ DA LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES HA FIRMADO AL INGRESAR A LA SESIÓN.



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PUNTO 3.- ACTO SEGUIDO EL COORDINADOR INFORMA A LA PRESIDENTA QUE EN LA LISTA SE ENCUENTRAN REGISTRADOS LOS NUEVE INTEGRANTES CONVOCADOS, POR LO QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE INSTALACIÓN. POR LO QUE LA PRESIDENTA PROCEDE A DECLARAR LA APERTURA DE LOS TRABAJOS SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL 2022.

PUNTO 4.- PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL COORDINADOR PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL PROCEDE A SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL MISMO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.

PUNTO 5.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL COORDINADOR PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

CON EL OBJETO DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA QUE SE CONTEMPLA LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE DICTAMEN DE GIRO COMO ÓRGANO DE APOYO TÉCNICO DE LOS MUNICIPIOS, QUE TIENE COMO FINALIDAD DEFINIR LA PROCEDENCIA O NO PROCEDENCIA DE LA OPERATIVIDAD DE UNA UNIDAD ECONÓMICA DE ALTO IMPACTO EN MATERIA DE SALUBRIDAD QUE TENGA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y CATASTRO, SUSTENTADO EN LAS EVALUACIONES TÉCNICAS DE FACTIBILIDAD SEGÚN SEA EL CASO.

SU CARGO ES HONORIFICO, POR LO QUE NO RECIBIRÁN RETRIBUCIÓN O COMPENSACIÓN ALGUNA POR EL DESEMPEÑO DE ESTA LABOR. ASÍ MISMO EL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO APOYARA A LA PRESIDENTA EN TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL DESARROLLO DE LAS SESIONES, ASÍ COMO DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS GENERADOS EN ESTE COMITÉ MUNICIPAL.

PUNTO 6.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO PARA EL PERIODO 2022 – 2024.

EL COORDINADOR PROCEDE A NOMBRAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA QUEDAR COMO SIGUE:

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

NOMBRE	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA	PRESIDENTA DEL COMITÉ
LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS	COORDINADOR
LIC. MARIELA MARLEM MARÍN GRANADOS	VOCAL
LIC. GABRIELA REYES GUTIÉRREZ	VOCAL
C. AGAPITO FIDELMAR JASSO FIGUEROA	VOCAL
C. D. VERÓNICA TENORIO ROLDAN	VOCAL
C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA	VOCAL
LIC. ROMÁN HERNÁNDEZ REYES	VOCAL
C. MARIBEL ESQUIVEL SALGADO	VOCAL EMPRESARIAL MUNICIPAL

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 20 BIS. DE LA LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PREGUNTA A LOS AQUÍ PRESENTES:

"¿PROTESTAN CUMPLIR CON EL CARGO QUE LA LEY NOS CONFIERE COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO Y DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PARA LAS QUE FUIMOS INTEGRADOS Y QUE DESEMPEÑAREMOS APEGADOS A LA LEY?"

LOS INTEGRANTES LEVANTAN LA MANO Y RESPONDEN: "SI PROTESTO".

"SI ASÍ LO HICIÉRAMOS QUE LA SOCIEDAD NOS LO RECONOZCA Y SI NO QUE NOS LO DEMANDE"

EN ESTE ACTO QUEDA FORMALMENTE INSTALADO EL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO PARA EL PERIODO 2022 - 2024, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INVERSIÓN EN NUESTRO MUNICIPIO.

PUNTO 7.- EN USO DE LA PALABRA LA C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO, EMITE SU MENSAJE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

PUNTO 8.- UNA VEZ QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTROS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2022, QUEDA CLAUSURADA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN; Y SE CONVOCA A LOS A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL A QUE, UNA VEZ LEÍDA LA

19

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

PRESENTE ACTA, LA FIRMEN AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES PERTINENTES.

FIRMAN DE CONFORMIDAD

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE DICTÁMENES DE GIRO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COORDINADOR DEL COMITÉ

LIC. MARIELA MARLEM MARÍN GRANADOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE DESARROLLO URBANO

LIC. GABRIELA REYES GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C. AGAPITO FIDELMAR JASSO FIGUEROA
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

C. D. VERÓNICA TENORIO ROLDAN
DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD



SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.

LIC. ROMÁN HERNÁNDEZ REYES
CONTRALOR MUNICIPAL

C. MARIBEL ESQUIVEL SALGADO
REPRESENTANTE DE LAS CÁMARAS EMPRESARIALES MUNICIPALES

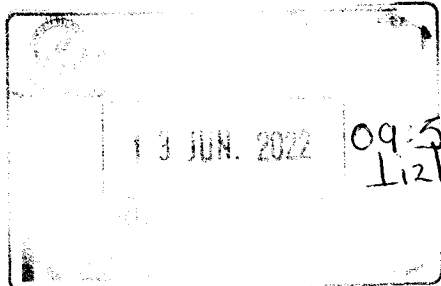


SAN JOSÉ DEL RINCÓN

2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"
San José del Rincón, Estado de México, a 10 de Junio de 2022.
OFICIO NO. MSJR/AQT/UIPPE/UT/325/2022.



09:55 hrs
Lizbeth U

LIC. JUVENAL ESQUIVEL POSADAS,
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

P R E S E N T E:

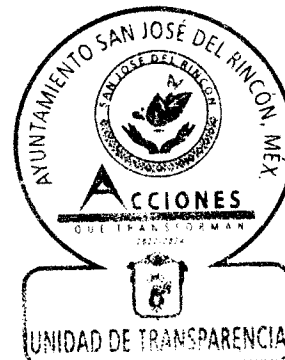
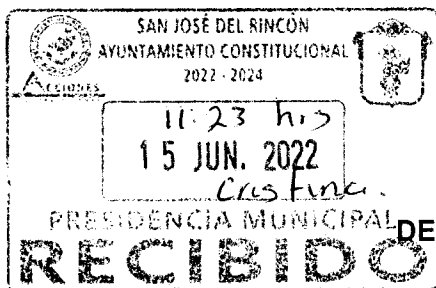
Por medio del presente y con fundamento en los artículos 51,53 Fracción II y 59 Fracciones I,II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de México y Municipios, este Despacho Administrativo recibió la solicitud número **00110/JOSERIN/IP/2022** a través del Sistema de Información Mexiquense (SAIMEX), y se turnó usted a través del mismo; de la cual anexo copia para su atención en el sistema y en un término no mayor a tres días hábiles contados a partir de su recepción remita a esta Unidad de Transparencia la información que responde al requerimiento del particular, dando cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en ley de Transparencia.

- solicito de forma clara y precisa los siguientes datos respecto al Comité Municipal de Dictamen de Giro. 1. Solicito el dato específico de la fecha en que se instaló el Comité Municipal de Dictamen de Giro y copia del Acta de instalación. 2. Solicito de Forma clara y precisa la fecha en que se publicó en la gaceta municipal el Reglamento del Comité Municipal de Dictamen de Giro y una copia del mismo. 3. Solicito de forma clara y precisa el número de solicitudes recibidas o en proceso de recepción para unidades económicas de medio impacto desde el 01 de enero de 2022 a la fecha. 4. Solicito de forma clara y precisa el número de solicitudes recibidas o en proceso de recepción para unidades económicas de alto impacto desde el 01 de enero de 2022 a la fecha. 5. Solicito de forma clara y precisa el número de dictámenes emitidos desde la instalación del Comité Municipal de Dictamen de Giro a la fecha. 6. En caso de no haber emitido la reglamentación correspondiente, solicito el estatus actual del mismo fundado y motivado. 7. ¿En caso de que el Comité Municipal de Dictamen de Giro no se haya instalado, solicito de forma clara y precisa el motivo por el cual no se ha instalado dicho comité, y que detallen entonces como están regularizando a los giros de alto y medio impacto?

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE.

ADOLFO ITURBE DÍAZ
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



ACUSE DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SUJETO OBLIGADO

Ayuntamiento de San José del Rincón

Fecha de Recepción(dd-mm-aaaa): 09/06/2022 Hora(hh:mm): 15:02:53

DATOS DEL SOLICITANTE

DOMICILIO		
CALLE: _____	NUM. EXTERIOR: _____	NUM. INTERIOR: _____
ENTIDAD FEDERATIVA _____	MUNICIPIO _____	C.P. _____
COLONIA O LOCALIDAD _____		
CORREO ELECTRÓNICO: _____	TELÉFONO (Opcional): () _____	

Número de Folio de la Solicitud: 00110/JOSERIN/IP/2022

solicito de forma clara y precisa los siguientes datos respecto al Comité Municipal de Dictamen de Giro. 1. Solicito el dato específico de la fecha en que se instalo el Comité Municipal de Dictamen de Giro y copia del Acta de instalación. 2. Solicito de Forma clara y precisa la fecha en que se publicó en la gaceta municipal el Reglamento del Comité Municipal de Dictamen de Giro y una copia del mismo. 3. Solicito de forma clara y precisa el número de solicitudes recibidas o en proceso de recepción para unidades económicas de medio impacto desde el 01 de enero de 2022 a la fecha. 4. Solicito de forma clara y precisa el número de solicitudes recibidas o en proceso de recepción para unidades económicas de alto impacto desde el 01 de enero de 2022 a la fecha. 5. Solicito de forma clara y precisa el número de dictámenes emitidos desde la instalación del Comité Municipal de Dictamen de Giro a la fecha. 6. En caso de no haber emitido la reglamentación correspondiente, solicito el estatus actual del mismo fundado y motivado. 7. ¿En caso de que el Comité Municipal de Dictamen de Giro no se haya instalado, solicito de forma clara y precisa el motivo por el cual no se ha instalado dicho comité, y que detallan entonces como están regularizando a los giros de alto y medio impacto?

MODALIDAD DE ENTREGA		
A través del SAIMEX <input checked="" type="radio"/>	Copias Simples(con costo) <input type="radio"/>	Consulta Directa(sin costo) <input type="radio"/>
CD-ROM(con costo) <input type="radio"/>	Copias Certificadas(con costo) <input type="radio"/>	Disquete 3.5(con costo) <input type="radio"/>
OTRO TIPO DE MEDIO (Especificar): _____		

DOCUMENTOS ANEXOS

PLAZO DE RESPUESTA

Fecha límite de respuesta:	15 días hábiles 30/06/2022
Fecha de posible requerimiento de aclaración de la información :	5 días hábiles 16/06/2022
Notificación de ampliación de plazo(prórroga) :	14 a 15 días hábiles 29/06/2022
Respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo :	22 días hábiles 11/07/2022